FECHA DEL INFORME 10/03/2026

| ASPECTOS GENERALES | |
|---|---|
| TIPO DE INFORME AVANCE [X] FINAL [ ] | PERIODO DEL INFORME DESDE 02/02/2026 HASTA 01/03/2026 |
| **TIPO DE RECURSOS** | |
| FUNCIONAMIENTO [ ] | INVERSIÓN [X] |
| | EJE Gobernabilidad con acción y confianza<br>SECTOR Gobierno territorial<br>PROGRAMA Gestión del riesgo de desastres y emergencias<br>META Garantizar la prestación de servicios de los organismos para la atención de emergencias en el municipio de Chía<br>NOMBRE DEL PROYECTO Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chía.<br>CÓDIGO BPPIN 2024251750051 Constancia de registro N° 20260780 |

| DATOS GENERALES DEL CONTRATO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACION DE SERVICIOS REGIMEN ESPECIAL LEY 1505 DEL 2012 | | | CONTRATO No. | CO1.PCCNTR.9200676 |
| CONTRATISTA | JUNTA DE DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHIA | | | | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | OCHO (08) MESES | | | | |
| FECHA DE CONTRATO | 27/01/2026 | FECHA DE INICIO | 02/02/2026 | FECHA TERMINACIÓN | 01/10/2026 |
| SUSPENSIÓN FECHA | | TIEMPO | | FECHA TERMINACIÓN | |
| PRORROGA FECHA | | TIEMPO | | FECHA TERMINACIÓN | |
| VALOR INICIAL EN NÚMEROS | $160.000.000.00 | EN LETRAS | CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE | | |
| ADICIÓN FECHA | | VALOR | | VALOR FINAL | |

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

| INFORME DE SUPERVISIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FECHA DE PRESENTACIÓN | 10/03/2026 | SOPORTES | *SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC* |

LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA | % PROGRAMADO *(SI APLICA – N/A)* | % ALCANZADO *(SI APLICA – N/A)* | OBSERVACIONES *INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO* |
|---|---|---|---|
| 1. Apoyar la atención de emergencias que se presenten en el Municipio de Chía, en coordinación con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. | 100% | 12,5% | La Junta Defensa Civil de Chía cuenta con 5 unidades de personal voluntario capacitadas en condiciones técnicas para el servicio las 24 horas los 7 días de la semana. |
| 2. Participar en las acciones de preparación y respuesta ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre, conforme a los planes, protocolos y lineamientos establecidos por el municipio | 100% | 12,5% | Se informa al comité en pleno cuando corresponda de riesgos existentes para su reducción mitigación y manejo de los mismos. |
| 3. Brindar apoyo operativo y técnico al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en el desarrollo de las actividades relacionadas con el manejo de desastres. | 100% | 12,5% | La Junta Defensa Civil de Chía siempre está dispuesto para la atención de emergencias dentro del municipio de Chía. La institución a nivel nacional está siempre presta para brindar el apoyo que así corresponda y sea solicitado por el consejo municipal de gestión del riesgo.<br><br>La Junta Defensa Civil Chía cuenta con una brigada 24/7 para la atención de emergencias y sus 64 voluntarios acreditados. |

| INFORME DE SUPERVISIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| 4. Apoyar la articulación interinstitucional con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, cuando sea requerido por la Administración Municipal. | 100% | 12,5% | Al contar con una brigada de emergencias 24/7 la Junta Defensa Civil de Chía presta todo el acompañamiento a cualquier incidente que se presente en la jurisdicción del municipio de Chía, además de los acompañamientos que se prestan a la secretaria de gobierno y su dependencia de gestión del riesgo municipal. |
| 5.Acompañar la implementación de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres adoptados por el municipio, en el marco de sus competencias legales. | 100% | 12,5% | La junta defensa civil chía acompaña la implementación de los instrumentos adoptados por la oficina de gestión del riesgo del municipio, siendo participe dentro de sus lineamientos institucionales. |
| 6. Apoyar las labores de evaluación inicial de daños y análisis de necesidades que se realicen como consecuencia de la ocurrencia de eventos adversos. | 100% | 12,5% | Durante el periodo actual no hubo requerimientos.<br><br>La Junta Defensa Civil de Chía cuenta con formatos y el personal idóneo para la elaboración de EDAN cuando así lo requiera la administración municipal. |
| 7. Participar en las sesiones, comités y reuniones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, cuando sea convocada, brindando apoyo técnico y operativo. | 100% | 12,5% | Se asiste a todos los comités de consejo municipal de gestión de riesgo de desastre dando el asesoramiento técnico que corresponde según misión de la institución |
| 8. Apoyar las acciones de monitoreo y seguimiento de los escenarios de riesgo identificados en el Municipio de Chía, conforme a las directrices del CMGRD. | 100% | 12,5% | Durante el periodo del presente informe se realizaron un total de 8 recorridos garantizando así la prevención de connatos y/o incendios forestales, y riesgos asociados con inundaciones. |
| 9. Cumplir con los protocolos de seguridad, coordinación y actuación definidos por el Municipio de Chía y por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. | 100% | 12,5% | La junta defensa civil de chía apoya con todo su personal voluntario técnico, herramientas y lo que sea necesario dentro de su competencia a las acciones de prevención, mitigación y reducción del riesgo establecido por la oficina de gestión del riesgo y desastres del municipio de chía. |
| 10. Brindar apoyo en la atención humanitaria de emergencias, conforme a los protocolos y lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. | 100% | 12,5% | La Junta Defensa Civil de Chía puede llegar a apoyar en la logística necesaria según lo disponga la administración municipal (furgones, montacargas) además de su voluntariado quien estará presto a brindar el acompañamiento pertinente. |
| 11. Apoyar las acciones de recuperación temprana que se desarrollen posterior a la atención de emergencias, en coordinación con las autoridades competentes. | 100% | 12,5% | La junta defensa civil del municipio de chía apoya las acciones de recuperación temprana, que así lo establezca la oficina de gestión del riesgo y desastres del municipio de chía con su personal voluntario y equipos que así se requieran. |
| 12. Presentar informes periódicos de las actividades desarrolladas, en los términos y condiciones definidos por el supervisor del contrato. | 100% | 12,5% | La junta defensa civil chía presenta mensualmente informes de actividades desarrolladas, en los términos y condiciones definidos por el supervisor del contrato. |
| 13. Designar el personal idóneo para la ejecución del objeto contractual, garantizando su disponibilidad y experiencia para el desarrollo de las actividades. | 100% | 12,5% | La junta defensa civil de chía cuenta con el personal voluntario capacitado mediante cursos básicos intermedio y avanzado que según perfil de cada uno de ellos garantiza la ejecución del objeto contractual. |
| 14. Colaborar en la ejecución de acciones de prevención y mitigación del riesgo, de acuerdo con las prioridades definidas por la Administración Municipal | 100% | 12,5% | La junta defensa civil de chía cumple a cabalidad lo establecido en la ley 1523 de 2012, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. |

| INFORME DE SUPERVISIÓN | | |
|---|---|---|
| DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ: | | |
| OBSERVACIONES | N/A | |
| EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO | SI [X] | NO [ ] |
| MOTIVOS SI NO FUE APROBADA | N/A | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| VALOR INICIAL | $160.000.000.00 | | | | | |
| VALOR ADICIÓN | | | | | | |
| VALOR TOTAL | $160.000.000.00 | | | | | |
| CUENTA / PAGO | | | VALOR A PAGAR | | % EJECUCIÓN | |
| 1 | DE | 8 | $20.000.000.00 | | 12.5% | |
| | DE | | | | | |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | | | $20.000.000.00 | | 12.5% | |
| SALDO POR EJECUTAR | | | $140.000.000.00 | | 87.5% | |

| NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL | FECHA | RUBRO PTAL | FUENTE | VALOR TOTAL | VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA | SALDO REGISTRO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2026000943 | 27/01/2026 | 2311245032024 2517500510212. 3.2.02.02.009 | 1237 | $ 160.000.000.00 | $20.000.000.00 | $140.000.000.00 |

| INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | PLANILLA No. | MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE | TIPO DE APORTE | VALOR PAGADO |
| PERSONA NATURAL | | | SALUD | |
| | | | PENSIÓN | |
| | | | ARL | |
| VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO. | | | | |

| | FECHA CERTIFICACIÓN | EXPEDIDA POR | PARAFISCALES | VERIFICADO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERSONA JURÍDICA | 02/03/2026 | [X] REPRESENTANTE LEGAL | ICBF | SI | | NO | | |
| | | [ ] REVISOR FISCAL | CAJA COMPENSACIÓN | SI | | NO | | |
| | | | SENA | SI | | NO | | |
| SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50. | | | | | | | | | |

| ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO | | |
|---|---|---|
| SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS: | | |
| DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | ESTADO | ACCIONES |
| Que la emergencia o el desastre sobrepase la capacidad operacional de la defensa civil | No se materializo durante este periodo | No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado |
| La suspensión o cancelación de la personería jurídica de la Junta Defensa Civil de Chía por autoridad competente | No se materializo durante este periodo | No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado |
| Accidente de un voluntario o personal durante la atención de una emergencia | No se materializo durante este periodo | No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado |
| Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se tomen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual | No se materializo durante este periodo | No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado |

| ESTADO DE LAS GARANTÍAS ( SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO ) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS | ESTADO | | | ACCIONES | | |
| | DÍA | MES | AÑO | SI | NO | N.A. |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTAUAL | 27 | 10 | 2026 | | X | |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 27 | 02 | 2027 | | X | |
| PAGO DE SALRIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 27 | 10 | 2029 | | X | |

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

| ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA | GESTIÓN EN CONTRATACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES | CÓDIGO | GEC-FT-51-V4 |
| | | PÁGINA | 1 de 1 |

| DATOS GENERALES DEL CONTRATO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONTRATO No. | CO1.PCCNTR.9200676 | CONTRATISTA | JUNTA DE DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHIA | | |
| FECHA DE CONTRATO | 27/01/2026 | NIT / CC | 900.144.482-1 | TELÉFONO | 3144387651 |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA. | | | | |
| FECHA DE EVALUACIÓN | 10/03/2026 | PERIODO EVALUADO DEL | 02/02/2026 | AL | 01/03/2026 |

| EVALUACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CRITERIOS BÁSICOS | | DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RANGO | | PUNTAJE |
| | | | MÍNIMO | MÁXIMO | VALOR |
| CUMPLIMIENTO | TIEMPO | Entregó dentro del plazo inicialmente establecido. | 9 | 15 | 13 |
| | | Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga). | 1 | 8 | |
| | | No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga) | 0 | | |
| | SERVICIO | Entrego la totalidad pactada en el periodo | 9 | 15 | 13 |
| | | Entrego parcialmente lo pactado para el periodo | 1 | 8 | |
| | | No realizo entregas dentro del periodo pactado | 0 | | |
| CALIDAD | CONFORMIDAD | Cumple con las especificaciones pre establecidas | 7 | 12 | 10 |
| | | Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones | 1 | 6 | |
| | | Rechazo total. No cumple con las especificaciones | 0 | | |
| | FUNCIONALIDAD | No se ha presentado servicio o producto defectuoso | 7 | 12 | 12 |
| | | Parte del servicio o producto contiene defectos. | 1 | 6 | |
| | | Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso. | 0 | | |
| OPORTUNIDAD | REQUERIMIENTO | No se han presentado requerimientos | 14 | 22 | 22 |
| | | Los requerimientos fueron atendidos oportunamente | 5 | 13 | |
| | | Fue necesario volver a requerir para lograr solución | 1 | 4 | |
| | | No se atendieron los requerimientos presentados. | 0 | | |
| GESTIÓN | EFECTIVIDAD | Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo | 11 | 20 | 10 |
| | | Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo. | 1 | 10 | |
| | | Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista | 0 | | |
| | LEGALES | No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones | 1 | 4 | 4 |
| | | Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista. | 0 | | |
| PUNTAJE MÁXIMO 100 | | | TOTAL PUNTAJE | | 84 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| [X] EXCELENTE (81 - 100) | [ ] BUENO (61 - 80) | [ ] REGULAR (41 - 60) | [ ] DEFICIENTE (21 - 40) | [ ] MALO (0 - 20) |

OBSERVACIONES .....

.....

.....

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

| ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA | GESTIÓN EN CONTRATACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL | CÓDIGO | GEC-FT-52-V3 |
| | | PÁGINA | 1 de 1 |

| DATOS GENERALES DEL CONTRATO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONTRATO No. | CO1.PCCNTR.9200676 | CONTRATISTA | JUNTA DE DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHIA | | |
| FECHA DE CONTRATO | 27/01/2026 | NIT / CC | 900.144.482-1 | TELÉFONO | 3144387651 |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA. | | | | |

| CUENTA / PAGO | | | PERÍODO / CORTE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DE | 8 | DEL | 02/02/2026 | AL | 01/03/2026 |

| RUBRO PRESUPUESTAL | | VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR DE ESTE PAGO | SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO |
|---|---|---|---|---|
| CUENTA | FUENTE - ARTICULO | | | |
| 23112450320242517500510212.3.2.02.02.009 | 1237 | $ 160.000.000.00 | $20.000.000.00 | $140.000.000.00 |

| INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. | | | |
|---|---|---|---|
| PLANILLA N° | MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE | TIPO DE APORTE | VALOR PAGADO |
| | | SALUD | |
| | | PENSIÓN | |
| | | ARL | |
| | | TOTAL | |
| VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO. | | | |

| EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR |
|---|
| EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE: |
| [X] EXCELENTE (81 - 100) [ ] BUENO (61 - 80) [ ] REGULAR (41 - 60) [ ] DEFICIENTE (21 - 40) [ ] MALO (0 - 20) |

| CERTIFICACIÓN |
|---|
| POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. |
| LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO |
| A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 10 DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO 2026 |

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.